



DOCUMENTO DE POSICIÓN DE LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN  
Aplicable a evaluaciones cuya Instancia de Coordinación es la SHCP

04.-Gobernación

Clave del Pp:	E905	Denominación del Pp:	Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito
Unidad Administrativa	612	Dirección General de Seguridad Privada	
Tipo de Evaluación	En materia de Diseño		
Año de la Evaluación	2017	Año del PAE de la evaluación	2017

**Comentarios generales**

El informe final de la evaluación fue producto de revisiones por parte de la Unidad Responsable del Programa presupuestario (Pp) y de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP; presenta áreas de mejora que impiden considerarlo como un informe robusto, lo que podría limitar su utilidad.

**Comentarios específicos sobre los siguientes atributos:**

1. **Claridad en el lenguaje utilizado:** *Media*. En la evaluación se empleó un lenguaje relativamente claro que permite la comprensión de varios hallazgos; sin embargo, se identificaron errores de redacción que dificultan la lectura del documento. Por ejemplo:
  - “[...] tomando como base el análisis realizado en los Árboles de Problemas de Objetivos”.
  - “Si bien la sintaxis especifica que se busca que Programa contribuya a solucionar un problema nacional [...]”.
  - “La población potencial representan las empresas de seguridad privada que tienen la intensión de prestar estos servicios de seguridad privada en dos o más entidades federativas”. Este último error ortográfico (“intensión” en lugar de “intención”) se repite varias veces en el documento.

2. **Objetividad en las valoraciones emitidas:** *Media*. En general, en la evaluación se identifican las áreas de mejora sustentadas en los atributos ausentes del Pp; sin embargo, y en relación con las preguntas que requieren valoraciones numéricas, se observa que no en todas las ocasiones se otorga el puntaje apropiado de acuerdo con las características con las que cuenta el elemento analizado del Pp. Para ejemplificar, en la Pregunta 1, referente a la necesidad o problema que atiende el Pp, se otorga una calificación igual a tres pese a que en el desarrollo de la respuesta se indica que ésta cuenta con las cuatro características consideradas en los Términos de Referencia.

Respecto de estas inconsistencias, también se destaca el caso de la Pregunta 3, donde no se da respuesta a lo requerido de manera específica, sino que simplemente se describe el fundamento jurídico de la existencia del Pp, pero no se hace alusión a la justificación del tipo de intervención que realiza.

3. **Consistencia en los argumentos empleados:** *Media*. En general, es posible identificar la consistencia entre los hallazgos identificados y las propuestas de mejora del Pp, pero se destaca en particular el caso de la propuesta de cambios en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): en el informe de la evaluación se identifica que parte de las acciones que realiza el Pp son visitas de verificación a los prestadores de servicios de seguridad privada; en la MIR original del Pp, estas visitas están identificadas



como propósito del mismo; en la evaluación se identifica que las visitas de verificación deberían corresponder a un componente, no obstante, en la propuesta de MIR no se incluye esta recomendación.

4. **Solidez técnica: Media.** Algunas propuestas de mejora para los hallazgos identificados son concretas y factibles, al no limitarse a señalar que el Pp debería subsanar las áreas de mejora, sino al proponer directamente cómo se podrían atender las deficiencias encontradas; no obstante, se identificaron algunos casos en los que esto no se cumple, en particular en lo que respecta al apartado de MIR, lo que deriva en una lógica vertical débil de la misma; por ejemplo, en la Pregunta 13, relacionada con el nivel de actividades, en el informe se identificó que la única actividad no es necesaria para producir el componente, ya que se trata más bien de una acción que se realiza una vez que se ha generado el mismo; sin embargo, no se realiza una propuesta que permita fortalecer la lógica vertical de la MIR. Algo similar ocurre en las preguntas relacionadas con los componentes y con el propósito.

Además, en algunos casos no se detallaron los elementos mínimos que permitan al Pp implementar las mejoras necesarias. Por ejemplo, la Pregunta 3, relativa a la justificación teórica o empírica del tipo de intervención que realiza el Pp, se formuló la siguiente recomendación: "Se sugiere incorporar en los documentos de planeación o diagnóstico del Programa evidencia (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los apoyos o componentes o a las acciones dirigidas a la población o área de enfoque objetivo".